

CONVOCATORIA DKV GRAND TOUR 2014

La Cátedra DKV, Arte & Salud convoca la **7ª edición** de las Becas DKV Grand Tour dirigidas a los alumnos del Máster en Producción Artística de la Facultat de Belles Arts de Sant Carles de Valencia, que hayan finalizado en el curso 2012-2013. La beca está destinada al desarrollo de proyectos de investigación y creación artística y consta de: dos becas en concepto de bolsa de viaje para una estancia de dos meses en el destino asignado, Nueva York o Polonia, una exposición colectiva en la que se mostrará la obra de los becados, con itinerancia de la misma y su correspondiente publicación en un catálogo en formato impreso.

BASES

- > El jurado designado seleccionará como beneficiarios de las becas a dos estudiantes del Máster en Producción Artística de la Facultat de Bells Arts de la UPV, así como a dos finalistas que actuarán como sus correspondientes suplentes para posibles renunciaciones de los anteriores.
- > Las ayudas serán directas e intransferibles.
 - El Primer seleccionado: Beca a Nueva York.
 - El segundo seleccionado: Beca a Polonia.
- > El disfrute de la ayuda es compatible con cualquier otra ayuda institucional, salvo manifestación expresa de esta última.

1.- CONDICIONES

- > Haber finalizado los estudios del Máster en Producción Artística de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València en el curso 2012-13.
- > Haber obtenido una calificación en el Trabajo Final de Máster igual o superior a 9.
- > Dominar el inglés (se valorará cualquier tipo de titulación y certificación oficial).

Duración de la estancia

- > Dos meses: del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2014.

Destino y dotación

1. New York: Bolsa de viaje de 7.000 € para que el becado financie y gestione los costes del viaje, el alojamiento, dietas y seguro de viaje.
2. Polonia: Bolsa de viaje de 4.000 € para que el becado financie y gestione los costes del viaje, alojamiento en su 2º mes de estancia (el 1º será reservado y financiado por la colaboradora de esta cátedra y esta beca, la empresa Ergo Hestia), dietas y seguro de viaje.

> La cuantía de la bolsa de viaje está sujeta a su correspondiente retención fiscal del IRPF.

2.- COMPROMISOS

Del becario con DKV Seguros:

1. Completar su estancia de dos meses en el destino de la beca.
2. Difundir las "Becas DKV Grand Tour" bien mediante mención de la "Cátedra DKV-Arte & Salud, DKV Seguros, Facultat de BBAA y/o UPV" en entrevistas, documentos y/o material publicado que su actividad artística-investigadora genere como resultado de estancia, desde el momento de su concesión hasta la resolución de la beca de la siguiente edición.
3. Presentar a la Cátedra DKV Arte & Salud, en el mes posterior a la finalización de sus estancias, una memoria en la que se realice una evaluación final sobre resultados y aprovechamiento de la misma, acompañada de la documentación visual de los trabajos realizados y posibles proyectos.
4. Donar una pieza/obra. El artista desarrollará una serie de trabajos durante el año de la beca; los cuales mostrará en un dossier, junto a trabajos realizados con anterioridad, en el que se indicarán las características y el valor de cada obra a fin facilitar la selección por parte del comité asesor de DKV Seguros que elegirá la obra que pasará a formar parte de la Colección DKV. La decisión se tomará en los 8 meses posteriores a la vuelta del becado del viaje.

5. Facilitar obra, a seleccionar por los comisarios de la exposición, para la realización de la exposición de los becados e itinerancia de la misma, así como el material necesario para la realización del catálogo y su difusión. En el caso de que la obra presente condiciones especiales de montaje/desmontaje, se requerirá un dossier explicativo de montaje.
6. El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a la Cátedra DKV-Arte & Salud actuar como en derecho corresponda.

De la Cátedra DKV, Arte & Salud con el becario:

1. Realizar catálogo de 50 páginas, exposición colectiva de la obra de los becados y posible itinerancia de la misma.
2. Proporcionar contactos con destino.
3. Abonar el importe íntegro correspondiente a la dotación económica de la beca con sus oportunas retenciones administrativas, antes de la realización de las estancias.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- > Ficha de solicitud debidamente cumplimentada, disponible en la web y en la sede de la Cátedra DKV, Arte & Salud (Decanato BBAA), por duplicado.
- > Un CD o DVD que contenga los siguientes documentos:
 - DNI o documento acreditativo.
 - Fotografía tamaño carné.
 - Dirección postal completa, teléfono y dirección mail particular.
 - Resguardo de matrícula del Máster en Producción Artística del curso 2012/2013.
 - Expediente académico de licenciatura y máster.
 - Currículo vitae, con indicación de estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios, becas, etc.
 - Un documento en dos formatos, power point y pdf donde aparezca documentación visual (fotografía y/o vídeo) de obra reciente, proyectos o publicaciones, máximo 10 diapositivas con sus correspondientes fichas técnicas, adjuntando la información necesaria para su valoración por el jurado.
- > Sólo se aceptará ésta información en soporte digital.
- > El CD o DVD no deberá llevar etiquetas adhesivas, solo el nombre del participante.
- > La organización no se responsabiliza de posibles pérdidas o deterioros.

4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

> La documentación puede depositarse en la sede de la Cátedra DKV, de lunes a viernes en horario de mañana, o por mensajería o correo postal a la dirección:

Decanato BBAA - Cátedra DKV-Arte & Salud
Facultat de BBAA
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n
46022 Valencia

O enviar al mail de la Cátedra <catedradkv@gmail.com> y poner en copia a Teresa Cháfer <teresachafer@gmail.com>

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

> El plazo límite de recepción de solicitudes finaliza a las 14 horas del día 1 de julio de 2014. No se aceptarán las solicitudes recibidas con posterioridad al cierre de la convocatoria (aunque se hayan enviado por correo postal con anterioridad al cierre del plazo si no se tiene constancia del envío en catedradkv@gmail.com).

6.- CLAUSULA DE ACEPTACIÓN

>La participación en esta convocatoria supone la aceptación **total** de sus bases, así como de su aplicación por la entidad convocante y de la decisión del jurado.

7.- JURADO

>El fallo del jurado será inapelable.

>La decisión se dará a conocer públicamente en el mes de julio de 2014.

Composición del jurado:

- > D. Josep Santacreu, Consejero Delegado de DKV Seguros Médicos.
- > D. José Luis Cueto Lominchar, Decano de la Facultat de BBAA/UPV.
- > D^a. Alicia Ventura Bordes, Directora del proyecto CuidArt del Hospital de Dénia Marina Salud.
- > D^a. Eva Marín, Directora del Máster en Producción Artística.
- > D^a. Teresa Cháfer, Directora de la Cátedra DKV Arte & Salud, que actuará como secretaria.
- > Y especialistas en arte (aún por determinar)

Más información

D^a Teresa Cháfer Bixquert, Directora de la Cátedra DKV- Arte & Salud
catedradkv@gmail.es <http://www.upv.es/contenidos/DKVARTE/>